

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 569.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 1.º de Octubre de 1909

BOMBAS SOSPECHOSAS

A pesar de las activas pesquisas del Gobernador de Barcelona para descubrir á los criminales que depositan bombas en varios puntos; á pesar de haber sido desterrados gran número de hombres conocidos por sus exaltadas ideas anarquistas; á pesar de estar presos centenares de sospechosos y otros expulsados, las bombas continúan apareciendo ó explotando, teniendo en constante zozobra los ánimos del vecindario de la industrial ciudad.

¿Qué inteligencia diabólica, qué poder oculto y misterioso dirige y protege á las manos criminales, que tales bombas ponen?

¿Qué fines persiguen los autores ignotos y cobardes de tan bárbaros hechos?

Cada vez que los gobiernos intentan ensanchar los límites de la libertad é introducir reformas progresivas en las leyes del Estado, las explosiones menudean como si las bombas, más que contra las personas ó determinadas clases sociales, contra las libertades patrias fueran dirigidas.

Suspendidas las garantías constitucionales en todas las provincias de España, sometida casi á un régimen despótico, cesaron las bombas de estallar y de asustar á los vecinos de Barcelona, con su horrísono estallido.

Levantada la suspensión de garantías en todas las provincias, y en las de Barcelona y Gerona normalizada la situación constitucional, las bombas vuelven á aparecer como protesta á las disposiciones gubernamentales del señor Maura.

¿Qué es esto? ¿Contra quien ó quienes van esos explosivos? Y, sobre todo, ¿que se proponen sus autores?

Nosotros como ciudadanos españoles, protestamos contra tan vandálicos actos, que dicen muy poco en favor del nombre de nuestra querida patria, y en nombre de ella pedimos á los poderes constituidos, que ya que persigue á la demagogía roja, considerándola autora de aquellos, no olviden de vigilar á la demagogía negra.

La campaña electoral

A los trabajos electorales ya empezados por el partido conservador en diferentes pueblos de esta provincia, y que ya tenemos anunciados, han seguido los de la capital, como muy claramente lo demuestra la designación de comisiones que han de trabajar en los diferentes distritos de esta capital.

Uno, si no el primero de los actos políticos que los conservadores acordaron anoche al inaugurar su nuevo Circolo de la calle Ancha, fué el nombramiento de los señores que componen esas comisiones.

Como se vé, los conservadores (y hacen bien) no se duermen y, en esto los liberales deben hacer lo mismo.

Dejar el tiempo pasar para tomar disposiciones á última hora, no es ciertamente la conducta que debe observar el partido, porque los descuidos producen á las veces sorpresas desagradables.

Así es, que ya que los conservadores se unen y se entienden con los católicos ó mejor dicho, clericales, el senti-

do político aconseja á los liberales que hagan otro tanto, sin perjuicio de entenderse con los afines, los demócratas y los republicanos, si preciso fuere, máxime cuando la opinión pública es liberal y no se muestra propicia con los conservadores y los reaccionarios.

INSTANTANEA

¡Esos sombreros!

Anoche fué al Cine Escudero á ver las acciones del Gurugú anunciadas; pero no ví nada.

No ví nada, porque cuando esperaba hacerle, una hermosa señora tocada la cabeza con un sombrero horrible, puso al sentarse, delante de mis ojos, un Gurugú de trapos, plumas, flores y no se si hortalizas, más grande que el Himalaya.

En vano, los que estábamos detrás estirábamos el cuello como gansos, torcíamos la cabeza á uno y otro lado... ¡nada!

Nos levantamos encolerizados, nos sentamos seis filas más atrás, y cuando nos creíamos perfectamente acomodados, dos señoritas flautines por lo delgadas, nos cubrieron el espectáculo con dos enormes chimborazos de paja.

Al notar la imposibilidad de contemplar lo que pasó en el Gurugú por causa de aquellos promontorios de alambres, trapos y paja, salimos del Cine maldiciendo á las modistas y á las mujeres que atean sus vistosos y fríos canastos.

PALMETILLA.

UN VALIENTE

El Ejército Español, describe con merecidos elogios la conducta observada en la acción del día 20 de Septiembre, por el heroico gaditano, don Joaquín Arcusa, capitán de la 2.ª compañía del batallón de cazadores de Chiclana.

Desde las nueve de la mañana, hasta las ocho de la noche, permaneció al frente de su compañía en la trinchera, desafiando el huracán de balas enemigas, preocupándose constantemente de sus soldados.

Sin comer ni beber sostuvo el ataque de los moros durante las doce horas que duró, ordenando á sus soldados el fuego con la misma serenidad que si se encontrase en un simulacro.

Cuando se dispuso el repliegue, fué el último en retirarse de la trinchera, y al hacerlo, encontró un soldado herido, al que se echó á cuestras, sin atender las súplicas de éste para que lo abandonara, considerando el peligro á que su capitán se exponía.

Mas el heroico Sr. Arcusa, demostrando que á su valor aduna gran dosis de sentimientos humanitarios, siguió cargado con el herido, sin reparar en que los moros se adelantaban para coparlos.

Y no lo fueron, gracias al teniente que mandaba la sección de ametralladoras Sr. Muñoz Gulu, que protegió la retirada del herido y del valiente á la par que humanitario capitán Arcusa.

Admiramos tan heroico rasgo, y felicitamos cordialmente á nuestro buen amigo Sr. Arcusa, por tener un hijo tan digno, tan bravo y tan humanitario.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz pretendiendo dar un palmetazo á D. Melquiades Alvarez, que en sus declaraciones aludió honrosamente al Ejército español, dice:

«Eso se acabó, D. Melquiades. El Ejército no se bate más que por la Patria.»

Y por la libertad, como lo tiene demostrado en las dos guerras civiles en las que apabulló á los *chupacirios* y neos partidarios de la Inquisición y de D. Carlos.

Continuando con su especial información y actuando de profeta con solideo, dice en su editorial del número de hoy, que la campaña de Melilla ha terminado dichosa y gloriosísimamente.

Nó, *carísimo* colega: aun queda el rabo por desollar.

Por otra parte á *El Correo* no debe convenirle que termine la campaña, porque entonces, ¿quién lo iba á comprar?

Ni á nosotros, porque se acabarían los buenos y alegres ratos que diariamente nos proporciona con su información *El Correo*.

Una noticia con sintáxis: «Subió al cielo la parvulita etcétera, etc.»

¡Hombre! La que habrá subido al cielo habrá sido el alma de la parvulita, suponiendo que haya cielo.

Respecto al alma si creemos que existirá, puesto que suelen producir mucho dinero y la tienen hasta los violines.

Desde lo alto del Gurugú dice *El Correo* que «se vé perfectamente la pequeñez de los enemigos de la guerra.»

Desde tan alto sitio todos los hombres parecen pequeños, hasta los partidarios de la guerra.

Además, no sabemos como la censura eclesiástica ha dejado pasar esa figura retórico-clerical.

Porque Jesús y los apóstoles, enemigos de la guerra, les parecerían á los redactores de *El Correo* pequeñísimos liliputienses.

¡Pero qué atrocidades, señor, qué atrocidades dice *El Correo*, con censura eclesiástica ó sin ella!

Otra que tal: «Durante el día las calles continuaron engalanadas, *colgado* de los balcones de los edificios los tapices y sedería que ayer se instalaron...»

Pues señor, no hemos comprendido lo que estaba *colgado*, á no ser los tapices y sederías que ayer se *instalaron*, etc., etc.

«La confusión de los relatos llegados á Madrid, dando cuenta del ataque de los rifeños, han hecho que circulasen los rumores *distintos*...»

Naturalmente, con la confusión han circulado distintos los rumores, y así anda *El Correo* de confundido.

«Una versión dice que los moros eran catorce mil, lo cual no puede ser cierto.»

Pues si no puede serlo, ¿por qué gastar dinero en telegrafiar lo que no puede ser verdad?

«Maimón asegura que pasaban de cuatro mil.»

El sargento Bautista, dice que no llegaban á dos mil.»

Con esa información, los lectores de *El Correo* llegan á la confusión.

Valiera más que el corresponsal ó el inflador de los telegramas, escogieran el término medio y... pata.

Verdad es, que así no se llenaba tanto papel.

Mas fueren los que fueren, según el corresponsal, los moros al verse descubiertos, ¡pum! dispararon sus fusiles acompañando *las descargas de blasfemias é imprecaciones*.

Novísima manera de combatir es la de hacer descargas de blasfemias é imprecaciones.

Y poco mortífera; porque las blasfemias de los moros harían con seguridad tanto daño á nuestros soldados, como los néos á los liberales con sus anatemas y maldiciones.

Y así continúa la información de *El Correo* convertida en logomaquia, de: se dijo y no se dijo, se aseguró, pero se desmentió; se cuenta, pero no es cierto; y ante tales contradicciones, dejamos el papel clerical asombrados de que para *enterarse* de todo ese bórdido informativo se gasten una prójima ó un prójimo cinco céntimos.

ULTIMA HORA

Combate importante

Un telegrama recibido esta tarde en esta capital, dice que en el Zoco de Benibufuir, ha sido atacada la columna que mandaba el general Díez Vicario, por una multitud inmensa de rifeños.

El combate ha sido encarnizado y sangriento.

Por una y otra parte se atacaban y se defendían con valor, siendo por fin rechazado el enemigo con grandes pérdidas, si bien nuestro valiente Ejército ha experimentado dolorosas bajas.

Entre ellas se cuenta la del general Díez Vicario, muerto, así como dos capitanes, un teniente, 14 soldados muertos y 180 heridos.

Las pérdidas de los moros han debido ser enormes, porque dejaron sobre el campo unos 100 muertos.

Las fuerzas que han sostenido la acción, han sido, seis batallones de infantería, una división de cazadores, cuatro baterías, y tres escuadrones de caballería.

Durante el tremendo encuentro, nuestros soldados se mostraron heroicos.

El suceso de hoy

A las once y media de la mañana de hoy, se arrojó por una de las azoteas interiores del Hospital Mora al patio, el enfermo que ocupaba la cama número 4 de la sala de San Roque, Rafael del Toro González.

Dicho individuo ingresó en el mencionado Hospital, el día 6 de Septiembre próximo pasado.

Rafael del Toro sufrió lesiones de tal gravedad, que falleció instantáneamente.

El móvil de su resolución se achaca á la enfermedad que padecía.

No tenía domicilio en esta capital, contaba 61 años de edad, casado y era natural de Córdoba.

En los primeros momentos se personó en el mencionado Establecimiento benéfico, el Sr. Juez de Instrucción, que dispuso el traslado del cadáver al Depósito de Santa Rosalía.

También estuvo en el Hospital el Ilmo. Sr. Alcalde D. Sebastián Mar-

tínez de Pinillos, el Sr. Teniente de alcalde del Distrito, Sr. Comandante de municipales y cabo inspector señor Pardo.

Cuentos cortos

El odio de pueblo á pueblo

En los tiempos de *Mari-Castaña*, el señor del *Aguila blanca* y el señor del *Aguila negra*, vivían como unos patriarcas en sus respectivos castillos situados en el centro de dos *Estados* colindantes.

Los siervos de cada señor no llegaban á quinientos; pero estos quinientos se desvivían arañando la tierra trabajando como azacanes para subvenir con holgura á las necesidades de sus gloriosos señores, que sin trabajar hacían vida de canónigos merced al derecho consuetudinario que sobre los demás les daban aplcillados pergaminos.

En cambio, los señores del *Aguila blanca* y del *Aguila negra*, dispensaban á sus siervos el alto honor de meter sus viejas *patas* en el lecho nupcial cada vez que dos de diferente sexo se casaban, y de hacerles por turno riguroso, apalear las aguas de los fosos para que las ranas, por las noches, no turbasen el sueño de los próceres ilustres, por cuyo motivo los buenos siervos estaban muy gozosos.

Así transcurrieron muchos años, viviendo en paz y armonía los de uno y otro *Estado*, hasta que el endiablado amor introdujo entre ellos la discordia.

El señor del *Aguila negra* tenía por hija una aguilucha, y el señor del *Aguila blanca* un aguilucho, que se vieron, se hablaron, y, naturalmente, se enamoraron.

Más á tales amores se opuso el de la *negra Aguila*, porque el de la blanca no tenía en los cuarteles de su escudo más que siete gatos, dos serpientes y cuatro perros, mientras en el suyo aparecían cuatro perros, dos dragones y ocho gatos.

Esto constituía una desigualdad enorme que lesionaba grandemente su honor y el de sus abuelos, y de ninguna manera podía acceder á las pretensiones del aguilucho y de su padre.

Los disgustos de los gloriosos señores trascendieron á los vasallos, y los de uno y otro *Estado* empezaron á mirarse de reojo, á odiarse, y hasta en las discusiones sobre el amor de la aguilucha y el aguilucho á propinarse algunos palos.

Y no se rompieron las hostilidades merced á los buenos oficios de un excelente y sábio ermitaño que á los señores contenía con sus exhortaciones y buenos consejos, apaciguando los ánimos.

Pero llegó un día en que se presentó el *casus belli* deseado y no hubo más remedio que recurrir á las armas para dilucidarlo; que no se trataba ya del honor particular de los señores: era el de los dos pueblos el que se encontró mancillado.

Y fué del modo siguiente: Un borrico de uno de los siervos del señor del *Aguila negra*, que se encontraba pastando en los límites de los dos *Estados* (que el que más, media 200 fanegas cuadradas de terreno), se metió como Peiro por su casa en el del *Aguila blanca*, y bocado aquí, bocado allí, llegó hasta un huerto de lechugas plantado, y *filosóficamente* se comió cuatro.

Acudió el dueño del huerto, dió al

borrijo media docena de palos, lo arrojó fuera de los límites y se retiró tan tranquilo á su hato.

Pero no faltaron de una y otra parte ojos que lo vieran y la indignación encendió los ánimos.

Los señores vieron gustosos, porque se odiaban, las buenas disposiciones bélicas de sus vasallos, y cruzaron entre ellos *notas diplomáticas* en las que se hablaba del consabido honor patrio.

En vano el buen ermitaño aconsejó la paz y prometió pagar las cuatro lechugas y hasta en desagravio, recibir tantos palos como al borrijo le habían dado; no hubo otro remedio, y los dos bandos azuzados por sus señores que en sus castillos se quedaron mirando, un día en los mismos límites se encontraron y se tundieron á garrotazos.

Se tundieron á garrotazos, porque el progreso no había inventado los *chirimbolos* de matar que hoy se usan; pero de todos modos el honor de los dos pueblos quedó inoculme.

Terminó la guerra aquella porque los vecinos intervinieron, hicieron borrar un gato del escudo del señor del Aguila negra para que quedase igual que el de la blanca, casáronse la aguilucha y el aguilucho, se dieron satisfacciones el dueño del borrijo y el del huerto, y todo quedó como la seda, menos los perniquebrados y tundidos que conservaron señales de la acción per espacio de muchos años.

Van pasados más de 1.500, y todavía los vecinos de las dos aldeas, si bien no hay señores del Aguila blanca ni negra por el mundo, en las romerías se miran con odio, se hacen muecas de burla y cuando pueden llegan á las manos, armando zalgardas que la Guardia civil pone fin á sablazos.

Y es que la tradición gloriosa es muy buena para conservar en los pechos instintos de fieras, reñidos con la razón y con el pensamiento cristiano.

BOHEMIUS.

DESDE JIMENA

Revoltillo

II

Calma, Sr. Limón, mucha calma.

Ignoraba completamente que fuerais tan impresionable y que el «Revoltillo I» os hubiese producido tanto efecto.

Perder la gravedad cómica que ostentais como la perdisteis días pasados en el Círculo conservador, dá una prueba de que vuestra azotea se vá recalando.

¿Quién me iba á decir, que un hombre tan atildado como vos, iba á pronunciar delante de testigos presenciales las expresiones siguientes:

«El corresponsal de EL DEMÓCRATA en esta población, en la serie de artículos que lleva publicados, no ha puesto más que una serie no interrumpida de infamias y calumnias y eso así no queda.»

Si son calumnias é infamias, ahí están los tribunales; y respecto á lo que decís, «que eso así no queda», os diré lo que manifestó un individuo que dió una bofetada á otro que le hizo arrojar sin necesidad de dentista cuatro muelas, al proferir las mismas expresiones que usted.

Eso se hinchá.

Ante los testigos aludidos seguís, Sr. Limón, vuestra pesorata insultante, y dejando al corresponsal, lanza en ristre, arremeteis con los concejales disidentes y de la minoría liberal en esta forma:

«Lo mismo que esos concejales que son una poca de... (aquí, *une gros mot*, que no me atrevo á estampar) que han entrado por la puerta falsa; más tengan en cuenta, que no he de parar hasta verlos en presidio, y los tengo que ver á mis plantas pidiéndome perdón y que les conste que mientras tenga al Alcalde bajo mi férrea

mano, no ha de hacerse más que lo que yo tenga por conveniente.»

Me avengo en un todo á que hagais todo cuanto os venga en gana, mientras contéis con el dulce y plácido Alcalde, pero, ¿que os deis el gustito de ver conseguida vuestra aspiración, de que los concejales vayan á presidio y arrojados pidiéndoos perdón?

¡Miau!, Sr. Limón, ¡miau!

Para dar mayor energía á vuestro retórico lenguaje, con la faz descompuesta y adoptando una actitud trágica, rompéis el sombrero ante los expectadores de tal escena.

Los judíos, Sr. Limón, hicieron más, cuando oyeron las palabras de defensa de Nuestro Salvador *rasgaron sus vestiduras* según los sagrados textos, pero vos en esta solemne ocasión os contentásteis con un humilde sombrero; y fué una lástima no hubiésteis roto el *redingotes*; era de más efecto.

Nada, lo dicho, y si vuestro sistema nervioso se altera, os recomiendo como medicinas radicales, la tila, el agua de azahar, ó el jarabe de rábano yodado; éste último es de gran efecto, probadlo si no lo habeis probado y vereis como os entonais.

Que acto de soberanía ejercitásteis no ha mucho en uso de vuestras prerrogativas; acto que ha de pasar á la posteridad por cuanto disteis prueba revelante de vuestro poder.

No es nada que digamos, ver como el Alcalde da nota al auxiliar de Secretaría, para que con arreglo á la misma, éste extendiera varias comunicaciones, invitando á los concejales á una función religiosa y después de tener extendidas unas cuentas, llegar vos, y enteraros que un empleado sin vuestra autorización estaba haciendo una cosa; las rompisteis, profiriendo aquellas palabras que constituyen en sí los rasgos que caracterizan al genio: «Aquí no se mueve una hoja sin mi consentimiento.»

Así, así me gusta, Sr. Limón: que todo esté bajo vuestro manto protector y que al Alcalde le deis con la badija en los nudillos, tanto en asuntos de la índole reseñada, como en aquellas cuestiones administrativas en la cual sois un coloso, pues á vuestro lado, González Besada que se cree un gigante, comparado con vos, es un chiquillo de teta.

Muy bien lo ejecutado y bendita sea su pureza! administrativa por supuesto, que relativo á la otra, no he de meter por vos la mano en el fuego.

Grata satisfacción he experimentado al saber que atendiendo las indicaciones del «Revoltillo» anterior, se han enviado 250 pesetas importe de lo recaudado en la Kermesse para socorro de los heridos.

«Mas vale tarde que nunca», dice el refrán, más ignoro á quién se le han enviado, por cuya causa no puedo tener el gusto de consignarlo.

El Sr. Sánchez Marchena (don Manuel) es el que ha hecho oídos de mercader y no publica ni la lista de los donantes, ni adonde ha invertido los fondos recaudados.

Estará entontecido, después de la gran plancha hecha con motivo de la unión y se le habrá pasado la omisión de requisito de tal importancia.

Vamos, calmaos don Manuel, una plancha más ó menos á las que tantas llevais ejecutadas, ¿qué importa?

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 29 Spbre 1909.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor noruego «Sicilia», de Gibraltar con carga general.

Canoa «San Juan Bautista», de Isla Cristina en lastre.

Vapor «María Carrasco», de Sevilla en lastre.

Idem «Brasileño», de Nueva Or-

leans y Tenerife, con 12 pasajeros para este puerto y 40 en tránsito.

Los desembarcads en Cádiz son:

Don Juan Pérez Gil, labrador; don José Canero Labate, comercio; don Julio de Orryan, idem; doña Cristina Castillo, don Casimiro Marco, jornalero; don Francisco Guerrero, su señora y padre, don Antonio de la Cruz, comercio; don Augusto y doña Felisa de la Cruz y don Benito Torres, jornalero.

También conduce carga general.

Se despacharon:

Vapor «Conde Wifredo», para Génova y escalas, con 83 pasajeros en tránsito y carga general.

Idem «Cabo Quejo», para Bilbao y escalas, con nueve pasajeros en tránsito.

Idem «María Carrasco», con carga general.

Idem inglés «Yarborough», con sal para Buenos Aires.

Escarceos

En la inauguración del nuevo Círculo conservador, verificada anoche, no se sirvió á los concurrentes té y cerveza como nos habían dicho persona, no muy bien informadas, si no ponche bien cargadito, preparado en la Cervecería inglesa.

Es le que nosotros decíamos: la cerveza y el té son bebidas insípidas y poco refrigerantes para tomadas por hombres que ahora con mayor motivo que otras veces necesitan estimulantes para estar fuertes y defender heroicamente el *Gurugú* de turrón en el que levantaron sus posiciones.

Sin eabarge, algunos señores no quisieron ponche ni cerveza y se pusieron el estómago como un depósito de la Piedad á los que será necesario poner *grifos* para que desagüen.

Estos estuvieron por la *hidroterapia* ó *hidroterapia* que dá resultados más positivos que las bebidas alcohólicas é aciduladas.

Eso sí, brindaron por la prosperidad del partido, del que algunos dijeron estaba haciendo la *felicidad* de España.

No sabemos qué españoles disfrutarán de esa *felicidad*; pero ciertamente no son los que trabajan y pagan y tienen que emigrar por no finiquitar de hambre y de miseria.

El Gobernador de Granada, teniendo indicios, sospechas, ó seguridad de que en Baza se jugaba, á Baza envió un delegado con amplias facultades para cerciorarse de si en dicha ciudad se tiraba de la oreja al apreciable y simpático *Jorge*, y evitarle este martirio al desdichado *joven*.

El delegado del Gobernador se presentó al Alcalde de la población, y éste indignado de la gubernamental sospecha, protestó con grandes voces diciendo que ningún *basin* ó *baceño* era capaz de dedicarse al juego, y que se hacía la tal y la cual en el que lo contrario digere.

Enseguida y como primera providencia, ordenó prender al Delegado, le registró, le quitó y rompió la orden gubernativa y á puñados lo metió en la cárcel por desacato á su autoridad dignísima.

Mas el Alcalde de Baza no contó con la huésped, y la huéspedá fué, que el Gobernador de Granada, que debe ser un Gobernador de cuerpo entero, al saber lo que ocurría se presentó en la primera ciudad acompañado del Sr. Fiscal de S. M., descubrió chirlatas y garitos llenos de respetables caballeros, y con ellos, con el alcalde y con los concejales, dió en la cárcel como si se tratase de simples jornaleros.

Sabemos á ciencia cierta que en Cádiz no se juega á nada, ni aun al

burro; pero pudiera ocurrir que en algún garito con título de casino, de la calle Marzal núm. 5, según de público se dice, pudieran entrar obreros incautos y dejarse el jornal que ganan con grande esfuerzo, atraídos por ganchos maleantes que sirven de *cimbel* en estos casos.

Por si acaso, y para evitarlo, la policía debiera vigilar dicha calle, á pesar de que no sabemos por qué razones no existe inspector en el distrito de San Antonio.

Recomendamos muy especialmente al jefe de policía este servicio, porque de no hacerlo, tomará parte la autoridad judicial sin necesidad de avisar á la gubernativa, por ser la más directamente encargada de perseguir esas conculcaciones de la ley.

Con seguridad que el dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, nada sospecha ni sabe, de lo que llevamos apuntado; que de saberlo, no tardaría en imitar la conducta plausible de su compañero el de Granada, y enviarla á la calle citada quien averiguase si son ciertos los rumores que entre los vecinos de ella circulan y á nosotros llegan.

Si á esta redacción llegasen rumores de que en otra parte se sospecha de que se juega, también lo diremos, porque como no tenemos ni hemos tenido nuestra redacción como algún otro periódico en ninguna casa de juego, no tenemos por qué callar, convencidos de que hablando hacemos un importante servicio á la justicia.

No está en nuestro ánimo sostener campañas personales; pero ante las insidiosas frases que llegan hasta nosotros á consecuencia del sueto inserto en nuestro número de ayer, tratando del incidente surgido entre el padre de un alumno y un catedrático de un centro de enseñanza, diremos que el catedrático pertenece al partido liberal y por más señas está lisiado.

Si el partido y el Centro á que pertenece no se dan por enterados de ellos, con su pan se lo comen; pero creemos que ante la opinión pública no que tan en muy gallarda posición los que á hombres así abrigan en su seno.

LA FAMILIA EN EL RIF

En las cábilas todos son parientes. La poligamia y la legitimación de hijos nacidos de mujeres esclavas produce una consanguinidad indefinida, sin contar con el parentesco de leche, que produce también efectos jurídicos.

Las familias monógamas son insignificantes, si se comparan con las que se usan en Marruecos.

Un ejemplo pondrá en claro á nuestros lectores la generación familiar.

Un berebere de 18 años, se casa con una muchacha de su tribu. Esta unión es el punto de partida de una nueva familia enlazada con la del marido y la mujer, que constituyen colectividades desafines.

Si el berebere supuesto contrae nupcias sucesivamente con otras mujeres, se encontrará ligado á otras familias diferentes, cuyos miembros serán sus parientes.

Supongamos que cada una de sus cuatro esposas legítimas le dan tres hijos. La familia se compondrá entonces del marido, cuatro esposas y doce hijos.

Al nacer cada uno de los últimos, tendrá un número considerable de parientes pertenecientes á la familia de su padre y la de su madre, y admitiendo que cada una de ellas tenga treinta y cinco miembros—y no es mucho—el recién nacido tendrá treinta y cinco parientes paternos, treinta y cinco maternos, dos su padre y su madre y once hermanos.

Total, 83. Y como los bereberes no son amigos del celibato ni del matrimonio tardío, figúrense nuestros lectores las fami-

lias que resultarán si el del ejemplo casa á cada uno de sus hijos antes de morir.

Añádase ahora á los hijos del legítimo matrimonio los nacidos de las esclavas, y la cuenta aumentará de un modo considerable.

Por eso los Kadors, los Mohamedes y los Mohatares, que conocemos resultan casi siempre parientes, á nada que esat ben en su linaja.

EDICTO DEL SR. OBISPO

El concurso á curatos

NOS DOCTOR DON JOSE MARIA BANCOS y Villanueva, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cádiz, y Algeciras, Administrador Apostólico de Centa, Caballero profeso d hábito de Santiago, Gran Cruz de Isabel la Católica, etc.

Hacemos saber: Que en virtud de las facultades que Nos competen y de la reserva de prórroga que hicimos constar en el Edicto convocatoria para el concurso de Curatos de esta Nuestra Diócesis publicado con fecha cinco de Agosto último, y teniendo en cuenta la necesidad de que los expedientes justivos de carreras, méritos y servicios de todos los aspirantes á concurrir, se encuentren plenamente terminados antes de la fecha señalada para el comienzo de los ejercicios literarios, con el fin de evitar omisiones y apresuramientos, venimos en prorrogar y en efecto prorrogamos hasta el quince de Noviembre próximo, el plazo para solicitar tomar parte en Nuestro referido Edicto.

En testimonio de lo cual mandamos expedir y expedimos las presentes, selladas con el mayor de Nuestras armas y refrendadas por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno de Cádiz á veintinueve de Septiembre de mil novecientosnove.—JOSE MARIA, Obispo de Cádiz, A. A. de Centa.—Por mandado de S. E. I. D. Manuel Aneto, Chancero, Dr. Manuel Aneto, Chancero, secretario.

Telegrama oficial.

El Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes despachos del Ministro de la Gobernación:

Madrid 1, 11'30.

Melilla 1, 5'45.

Comandante en Jefe desde Zelúan me ordena trasmita á V. E. lo siguiente:

Con objeto de ver estado de vitalidad cábilas próximas á esta Alcazaba y poder cerciorarme de su posición, respecto nosotros, ordené efectuar hoy 30, reconocimiento por el zoco Hemis de Beni-Bu-Ifrur. La columna se componía de seis batallones, división Cazadores, tres baterías montañá, una Scheneider y tres escuadrones de Caballería.

Esta fuerza estaba protegida por la izquierda, por la segunda brigada de primera división, al mando del general Díaz Vicario, una batería Scheneider, protegiendo la extrema izquierda, dos escuadrones húsares.

La marcha y el reconocimiento, practicóse sin dificultad, aunque teniéndose que rechazar numerosos enemigos que lo impedían causándoles numerosas bajas.

Al iniciarse la retirada organizada con mucha pericia por general Tovar el enemigo favorecido por condiciones terreno y deseando dar muestra de su vitalidad atacó con furioso empuje á nuestras tropas que le rechazaron briosamente causándoles bajas vista de mucha consideración, auxiliado además por dos compañías y una batería Scheneider, situada en una posición importantísima que ocupan estas fuerzas, con la que yo me encontraba.

Artillería ha tomado una parte activa muy importante en el combaté y



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTEVIDEO**

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Caraca, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápan, Coro, Oumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho en las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de *Venezuela-Colombia*.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.
Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

— CADIZ —

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.º Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida.	7'10	12'46	16'00	18'25
Segunda Aguada.		7'15	12'52	16'03	18'31
San Fernando.		7'37	13'17	16'19	18'55
Puerto Real.		8'02	13'49	16'41	19'22
Puerto.		8'23	14'15	16'55	19'45
Jerez.		9'10	15'09	17'31	

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Cor.º

Jerez.		11'13	13'19	18'23
Puerto.		9'34	11'44	13'07
Puerto Real.		9'56	11'59	13'28
San Fernando.		10'28	12'25	14'11
Segunda Aguada.		10'54	12'39	14'39
Cádiz.	Lleg.	11'00	12'45	14'45

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 8, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. — El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espallú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. — El vapor español.

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V."

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSAL: S. Rosa, número 44, Santafé de Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepositos, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Áncas de campo, etc. — Columnas, Pilastras, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos. — Soportes de alumbrado público en columnas o palometas para Gas o Electricidad. — Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público. — Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos. — Muebles para Patios, Cafés y Restaurants. — Pailas y estufas para Fábricas de salazón. — Anclas para Almadras. — Jugos de madre y vigería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones.

Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor

BARCELONA

Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. — El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno Menudo Lavado muy ventajoso, contenido parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más de 50 por 100 entre cribado y galleta

— PRECIOS MUY REDUCIDOS —

Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalío. Torre 31
Luis Morales. Sacramento 26
Juan Guaberto Peman. I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela. Mina 5
Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19
José Alcaín. D. Tetuan 27
Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2
Santiago Abascal. Sagasta 60
Valentín de la Varga. R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre. Topete 1
Antonio de Cózar. Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9
Manuel Cárdenas. Columela 2
Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto. C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell. Rosario 17
Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7

Agentes de Aduanas

Ramón Córdon. Pedro Conde 1
Manuel Fernández. I. Peral 13
Enrique Rey. I. Peral 7
Andrés González. Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Láinez. C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2
José Pastrana. José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres. B. Diego 18
Julio Bastardi. Manuel Bancés
Manuel Grosso. San Carlos 3
Antonio Muñoz. I. Peral 7
Guillermo Amiguetti. Arbolea 6

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez. C. del Castillo 8

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cossio. Columela 4 y 6
Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1
Tovía y C.ª. J. del Toro 18
Amaro Duarte. Mina 18

Bazares

La Unión. Columela 7
Inglés. Sagasta 3
Las Flores. Churraca 2 dup.
Benigno Esteves. Columela 15
Vda. Martell. J. del Toro 15

Cafés y cervecerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7
El Parisien. Loreto 1
La Imperial. D. Tetuan 8
El Alba. idem 13
La Cruz del Campo. idem 20
La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenieria 8
Alemana. Zorrilla 2
La Ibérica. D. de la Victoria 2
Sin Nombre. Isabel II

Cafés económicos

Anteojos. Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes. Vea Marguía 2
El Solano. San José 44
Las Cortes. idem 51
La Abundancia. Sacramento 39
El Alcázar. Sagasta 18
La Torre. Benjumeda 24
El Ancla. Sopranis 8
Las Banderas. San Pablo 1
La Bendición. E. Marinas 29
Las Botas. Sopranis 12
La Cabra. Libertad 5

Los Claveles. San Bernardo y Lubet
Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España. D. de la Victoria 4
Las Palomas. Buenos Aires 3
Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria
Los Dos Amigos. Beato Diego 13
Los Prácticos. Sopranis 5
La Privadilla. Gaspar del Pino 1
Maison Dorée. Isabel II
Las Vacas. Alfonso XII 2
La Posada. Arreceife (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsas

Alfredo Cassal. San Francisco 24
Abelardo G. Infante. idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana. Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sanchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topets 10
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife. San Francisco y Nevería
Aguado y C.ª. S. en C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula. Topete 1
Institución Gaditana. Sacramento 9
San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5
San Pedro Apostol. M. Bancés 14

Para niñas

Rebaño de María. San Sebastian 5
Concepción Cantos. Columela 22
María Rivera. San José 15
C. Ramos. idem 8

Comestibles

Manuel Jesús Gonzalez. San José 18
Manuel Perez. San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7
Quintín Gonzalez. Vea Murguía 2
Antonio Alvarado. Consolación 6
Enrique Cabello. Benjumeda 40
Emilio Portas. Cobos 6
Maximiliano Concha. O. Calvo 16
Francisco Santibañez. I. Peral 37
Anacleto Perez. Buenos Aires 1
Joaquín Fernandez. Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez. Vea Murguía 10

Confiterías

Rafael Luege y C.ª. San José 9 dup.
Francisco Brun. B. Aires 5 y 7
Rafael García. San Francisco 16
Miguel Diaz. Castelar 9
García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuvillo. J. del Toro 6
Odero Prieto y C.ª. C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª. I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez. C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. I. Peral 9

Hijos de Evelio Láinez. O. Barca 19
Antonio Millan. Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca. B. Diego 9

Droguerías

Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4
Juan Mateos. C. Zapata 7
Matute hermanos. Isabel II 2
Manuel Gomez. Columela 8
Francisco Quiroz. Sagasta 18
Elías Gomez. Cardoso 3

Efectos navales

Ildefonso Fuentes. D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista. I. Peral 7

Encuadernadores

José Naranjo. S. Pedro 4
Hijos de Delgado. Valverde 13

Farmacias

Ramón Casal. Prim 11
Vicente de la Corte. Santo Domingo 7
Servando Matute. Isabel II 2
Fausto Moyano. Cervantes 43
Rosario y Loreto 1
José Nuñez. Feduchy 3
Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32

Fotografías

Vda. de M. Pol. S. Francisco 16
Reymundo y C.ª. Mins 2
Cepillo. Santiago 1
El Trebol. S. Francisco 28

Herreros y cerrajeros

La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8

Hoteles

De Francia y Paris. Plaza Loreto
De Cádiz. Constitución 4
Continental. Tetuan 23
Victoria. I. Peral 11 y 12
Roma. Feduchi 4
España. Duque de Tetuan 29
Loreto. Cánovas del Castillo 36

Casas de Huéspedes

Oriente. Nevería 1
Los Cisnes. idem 4

Joyerías

Mexía hermanos. Columela 20
J. Gutiérrez. Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez. D. Tetuan 5

Leche esterilizada

José Enriles y C.ª. Mina 2

Despachos de leche de vaca

Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21

Librerías

Manuel Morillas. San Francisco 36
Victoriano Ibañez. D. Tetuan 7

Máquinas de coser

C.ª. Fabril Singer. Columela 38

Materiales de construcción

Julian Martinez. Solano 27

Matronas

Matilde Moreno. M. Nuñez 13
Juana de Arias. Cruz 2

Médicos

D. Cayetano del Toro. San Miguel 16
Celestino Farraga. Cánovas del Castillo
Ramón Ventín. Cervantes 1
Ramón Rivas. Benjumeda 11